

Se informó con respecto a la implantación del Seguro de Maternidad y con relación a la R. O. de 30 de julio referente a la inhumación y exhumación de cadáveres de personas fallecidas a consecuencia de enfermedades infecciosas e infecto-contagiosas.

Intervino el Colegio, consiguiendo el triunfo de la justicia en el incidente suscitado con motivo del despido del doctor Mitjanas de la Federación de Hermandades de Sabadell.

El informe formulado por los señores Peritos designados por el Colegio determinó el sobreseimiento libre y definitivo en el sumario seguido por querrela entablada por un operado de nefrectomía contra el operador, dignísimo compañero.

La Junta, por unanimidad, acordó la adhesión de la Corporación al II Congreso de Sanidad Municipal, al Congreso Monográfico del Cáncer y a la VI Conferencia internacional de Psicotécnica, demostrando con ello su interés por todos los asuntos, tanto científicos como profesionales.

También por unanimidad se votaron subvenciones para contribuir a la instalación de la Real Academia de Medicina y Cirugía y a la creación de bolsas de estudio por el "Agrupament Escolar de l'Acadèmia i Laboratori de Ciències Mèdiques".

El viaje Médico-colectivo, patrocinado por este Colegio y meritísimamente organizado por los compañeros Val Martín, Batestini, Carulla y Carreras, fué un verdadero éxito en todos conceptos, como nos lo han testimoniado numerosos asistentes al mismo, de toda la nación.

En el orden deontológico tuvo que intervenir en el asunto del pretendido descubrimiento de un procedimiento curativo del cáncer y en el tan atentatorio al prestigio de la clase, de la llamada reflejoterapia.

Por análogos motivos de orden deontológico, tuvo que denunciar a don Mateo Lloria, médico que anunciaba la curación radical de la tuberculosis "haciendo sudar al enfermo". Amonestó a don E. Lorenzo Sanz, por faltas deontológicas para con un compañero. Y apercibió al señor Soler Grau por anunciar que aplicaba los rayos A. F., que no eran otra cosa que aplicaciones de alta frecuencia.

La campaña contra el intrusismo, enormemente dificultada porque, por causas ajenas a nuestra voluntad, se vió privado el Colegio del necesario policía auxiliar, se ha dirigido contra el incumplimiento de lo preceptuado con respecto a los anuncios en placas y rótulos, y, además, se ha entablado procedimiento contra los intrusos, Pérez Badoch, Hermano Pelegrí, Mourade, Llauradó, de Cornellá de Llobregat, Abate Cornelio y Josefa Ferrés (a) La Pentinadora.

Esta es la enumeración escueta de los principales asuntos en que se ha ocupado este Colegio durante el pasado año. No hemos hecho ningún comentario; huímos sistemáticamente de toda ostentación, y, más aún, del clásico procedimiento de la inflación.

La colección del "Boletín" de este Colegio y el libro de actas de las sesiones, a disposición de los señores colegiados, contienen todas las incidencias y resultancias de los asuntos en que hemos laborado y os proporcionan suficientes elementos de juicio para aprobar o sancionar nuestra actuación.

He dicho.